



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

HORARIOS DE ATENCIÓN: Servicios a operadores, usuarios y agentes aduaneros con acceso al sistema 24 x 7, procesamiento de 8h00 am a 17h00 de lunes a viernes, feriados y días de descanso atención con coordinación previa

NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA OBTENER INFORMACIÓN: 02 3301389 Aeropuerto Mariscal Sucre, AIMS; 02 3963900 ext. 1329 Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, NAIQ

SERVICIOS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DE INICIO DEL SITIO WEB ZONA IQ:

www.zonaiq.aeropuertoquito.gob.ec

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO
1	Servicios para operadores / usuarios	Acceso a través del servicio para solicitud en línea y atención en línea de operaciones de: calificación de usuarios, procesos de comercio exterior y otros relacionados
2	Servicios para administrador	Administrador de las zonas francas, a través de sus funcionarios representantes en el AIMS y NAIQ acceden al sistema para atender los requerimientos de operadores, usuarios y agentes
3	Servicio para agente aduanero	Acceso a ingreso electrónico de declaraciones aduaneras con proceso concluido

Observaciones: Los servicios detallados están abiertos a los usuarios del régimen franco calificados para el Aeropuerto Mariscal Sucre y Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, no es accesible para público en general.

NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE

BREVE DETALLE:

Servicios para operadores / usuarios



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

Acceso a través del servicio para solicitud en línea y atención en línea de operaciones de: calificación de usuarios, procesos de comercio exterior y otros relacionados

(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE)	SE	Servicios para operadores / usuarios, atención vía web
ACCEDE POR:		
REQUISITOS:		Ser operador /usuario de ZEDE / Zona Franca del NAIQ o AIMS calificado como tal por la autoridad competente
COSTO:		no aplica
LUGAR DE PRESENTACIÓN:		Sistema Zona Franca
RESPONSABLE:		Gerencia de Zona Franca y ZEDE / juan.tamayo@aeropuertoquito.gob.ec . 3300200
FORMULARIOS:		Sistema Zona Franca para usuarios calificados Solicitud de construcción Solicitud de importación Solicitud de ampliación de importación Solicitud de exportación a territorio extranjero Solicitud de exportación a territorio nacional Solicitud previa de ingreso de productos sin acogerse al régimen franco Solicitud de ingreso de bienes nacionales o nacionalizados Carga de archivo definitivo de productos sin acogerse al régimen franco Solicitud para el retiro de desperdicios o basura Solicitud para internación temporal Solicitudes de internación temporal pendientes de retorno Solicitud de salida de bienes nacionales o nacionalizados



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

Listado de solicitudes efectuadas
Carga de catálogo
Listado de catálogo
Carga de inventario
Listado de inventario
Opciones para manejo de empresas proveedoras
Registro de empleados que laboran en zona franca
Información de personal que labora
Registro de pagos a Epmsa
Información de pagos a Epmsa
Registro de pagos a Conazofra
Registro individual de pagos a Conazofra
Cambio de clave

NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE

BREVE DETALLE:

Servicios para administrador

Administrador de las zonas francas, a través de sus funcionarios representantes en el AIMS y NAIQ acceden al sistema para atender los requerimientos de operadores, usuarios y agentes

(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) ACCEDE POR:

SE

Servicios para administrador, atención vía web

REQUISITOS:

Ser administrador de ZEDE / Zona Franca del NAIQ o AIMS calificado como tal por la autoridad competente

COSTO:

no aplica



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

LUGAR DE PRESENTACIÓN:	Sistema Zona Franca
RESPONSABLE:	Gerencia de Zona Franca y ZEDE / juan.tamayo@aeropuertoquito.gob.ec . 3300200
FORMULARIOS:	Sistema Zona Franca para usuarios calificados Calificación de operadores Solicitud usuarios complementarios Creación de usuarios delegados Agentes aduaneros Usuarios administradores Importaciones Ampliaciones de importaciones Impresión certificado Cambio de estado de importación Exportaciones Productos para ingreso a zona franca fuera del régimen Desperdicios o basura Solicitudes para internación temporal Operadores que han cargado inventario
NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE	
BREVE DETALLE:	Servicio para agente aduanero
Acceso a ingreso electrónico de declaraciones aduaneras con proceso concluido	
(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) ACCEDER POR:	SE Servicio para agente aduanero, atención vía web



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

ACCEDA POR:	
REQUISITOS:	Ser agente aduanero de los operadores, usuarios o administrador de la ZEDE / Zona Franca del NAIQ o AIMS
COSTO:	no aplica
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	Sistema Zona Franca
RESPONSABLE:	Gerencia de Zona Franca y ZEDE / juan.tamayo@aeropuertoquito.gob.ec . 3300200
FORMULARIOS:	Sistema Zona Franca para usuarios calificados
	Carga de declaraciones aduaneras concluidas
NOTA:	La reglamentación para el cobro de los servicios está en elaboración. Los formularios están en la página web, es un sistema sin papeles, por esta razón no tienen links a documentos. Los servicios detallados están abiertos a los usuarios del régimen franco calificados para el Aeropuerto Mariscal Sucre y Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, no son accesibles para público en general.
NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE	
BREVE DETALLE:	Servicio de Devolución de Bienes y Valores olvidados en los Aeropuertos Internacionales del DMQ
(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) ACCEDA POR:	SE Servicio de Devolución de Bienes y Valores olvidados en los Aeropuertos Internacionales del DMQ,



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

REQUISITOS:	Para proceder con la devolución, el reclamante debe llenar el formularios de Devolución y adjuntar: Copia a color de la cédula de identidad o pasaporte, copia de fatura de compra del bien o Declaraci ´n juramentada simple si el objeto tiene un valor menor de USD 100, poder notariado delegando a un tercero para el reclamo, con copia de la cédula de identidad de la persona que retira el objeto.
COSTO:	De acuerdo a reglamento de objetos olvidados existe un costo por bodega
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	Oficina de Seguridad Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito
RESPONSABLE:	Gerencia de Seguridad: 3300200. jaime.velez@aeropuertoquito.gob.ec
FORMULARIOS:	Solicitud de Devolución de Bienes
NOTA:	n/A
NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE	
BREVE DETALLE:	Emisión de Tarjetas de Circulación Aeroportuaria para el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre para los empleados y subconcesionarios del aeropuerto
(NOMBRE DEL SERVICIO / TRÁMITE) ACCEDE POR:	SE Emisión de Tarjetas de Circulación Aeroportuaria para el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre-TCA. Se accede personalmente en el Aeropuerto de Quito



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

REQUISITOS:	Los usuarios (empleados y subconcesionarios) del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito deben solicitar la TCA con los requisitos establecidos para cada caso. EL procedimiento básico es 1.- Llenar el formulario correspondiente, 2.- Adjuntar los documentos solicitados en el formulario, 3.- Rendir examen de inducción, 4.- Toma de fotografía.
COSTO:	De acuerdo al tipo de TCA- Definitiva o Provisional
LUGAR DE PRESENTACIÓN:	Oficina 1D083. TCA en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito. Primer piso.
RESPONSABLE:	René Chávez rene.chavez@aeropuertoquito.gob.ec. Telf: 3954200 ext2109
FORMULARIOS:	TCA Definitiva TCA Provisional TCA Diplomáticos Modelo de oficio
NOTA:	n/A
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2013
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	GERENCIA DE ZONA FRANCA Y ZEDE Y GERENCIA DE SEGURIDAD
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b):	JUAN PABLO TAMAYO/ JAIME VELEZ



Empresa Pública Metropolitana de Servicios
Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

juan.tamayo@aerpuertoquito.gob.ec

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

jaime.velez@aerpuertoquito.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

02 3300200/3963900

